Ayuntamiento de VALDERROBRES (Teruel)

Plaza de España, 1 (44580)

Tf.: **978 85 00 01** e-mail: **oficina@valderrobres.es**

Carlos Boné Amela (1 de 2)
Alcalde-presidente
Fecha Firma: 04/07/2022
HASH: eff79a1ae628c219c4109223 75a9e8a2

Ingrid López Horno (2 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 04/07/2022
HASH: 14e07b82541ca9634bc3e0e83d7f89b5

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 29/06/2022

ORGANO	PLENO	FECHA	29/06/2022	HORA COMIENZO	20:15
SESION	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACION	20:20

MIEMBROS DE LA CORPORACION

ASISTENTES	AUSENTES
D. CARLOS BONÉ AMELA D. CARLOS SOROLLA GIL D.ª SARA ROMEO VILLORO D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILLORO ARNAU D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA D. MARÍA MORAL ELVIRA	D. RAFAEL RAMÓN LOMBARTE

SECRETARIA: INGRID LOPEZ HORNO

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores, ordinarias de 29/07/2021, 05/08/2021 Y 24/05/2022 y Extraordinaria de 09/06/2022.
2. Dar cuenta de los decretos de alcaldía del 196/2022 al 229/2022.
3. Aprobación, de los festivos locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2023.
4. Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestarias nº 3/2022.
5. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2021.
6. Aprobación, si procede, del expediente de actividad de LAAC solicitada por Tamzin Fleur Jones para ampliación de explotación equina para la práctica ecuestre de 8 a 20 caballos, en polígono 12 parcela 107.
7. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES, ORDINARIAS DE 29/07/2021, 05/08/2021 Y 24/05/2022 y EXTRAORDINARIA de 09/06/2022

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

La presidencia, pregunta a los Sres. Concejales si tienen algo que manifestar en relación con la redacción de las actas de las sesiones ordinarias de fecha veintinueve (29) de julio (7) de dos mil veintiuno (2021), cinco (5) de agosto (8) de dos mil veintiuno (2021) y de veinticuatro (24) de mayo (5) de dos mil veintidós (2022) y extraordinaria de nueva (9) de junio (6) de dos mil veintidós (2022), que fueron distribuidas con la citación del Pleno que se está celebrando, no habiendo ninguna cuestión al respecto se procede a la votación.

VOTACIÓN

A FAVOR: 10	**PP**	D. CARLOS BONÉ AMELA D. CARLOS SOROLLA GIL D.ª SARA ROMEO VILLORO D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JESÚS VILLORO ARNAU D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA
	CHA	D. ª MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba, por unanimidad, de las actas de las sesiones ordinarias de veintinueve (29) de julio (7) de dos mil veintiuno (2021), cinco (5) de agosto (8) de dos mil veintiuno (2021) y de veinticuatro (24) de mayo (5) de dos mil veintidós (2022) y extraordinaria de nueve (9) de junio (6) de dos mil veintidós (2022)

Cód. Validación: PZWK36HHZ6EP3GMFWPWNF6AWK | Verificación: https://valderrobres.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DEL 196/2022 al 229/2022.

Se da cuenta de los decretos de alcaldía del 196/2022 al 229/2022 de los que se ha remitido copia a todos los concejales, sin que ninguno tenga nada que decir, por lo que se dan por enterados de los mismos.

DECRETO 2022-0229 [CITAPLENO_29_06_2022]
DECRETO 2022-0228 [Decreto_devolucion_fianza_152-2021]
DECRETO 2022-0227 [Decreto_Liquidación_TOVP/Mayo/2022 - IBERDROLA CLIENTES SA]
DECRETO 2022-0226 [Decreto_Liquidación_TOVP/Mayo/2022 - CURENERGÍA COMERCIALIZADOR DE ÚLTIMO RECURSO S.A.U.]
DECRETO 2022-0225 [Licencia urbanística - MIGUELA NIEVES SOROLLA PALLARES]
DECRETO 2022-0224 [10_Resolución de Alcaldía de Adjudicación]
DECRETO 2022-0223 [Licencia urbanística - ADRIAN SIMION GRAMA]
DECRETO 2022-0222 [Resolución PR/2022/7]
DECRETO 2022-0221 [4. DECRETO PARALIZACIÓN]
DECRETO 2022-0220 [RELACION DE FACTURAS 16.22]
DECRETO 2022-0219 [10_Resolución_Resolución de Alcaldía de Adjudicación]
DECRETO 2022-0218 [Resolución PR/2022/6]
DECRETO 2022-0217 [Licencia urbanística - KREUM SA]
DECRETO 2022-0216 [Licencia urbanística - MARIA TERESA MESTRE ROCH]
DECRETO 2022-0215 [RELACION DE FACTURAS 15.22]
DECRETO 2022-0214 [CITAPLENO_EXTRAORDINARIO_09_06_2022]
DECRETO 2022-0213 [Licencia urbanística - BOIX GINER, MIGUEL JESUS]
DECRETO 2022-0212 [Resolución PR/2022/5]
DECRETO 2022-0211 [5 Resolución alcaldía]
DECRETO 2022-0210 [7_Resolución de Alcaldía de Aprobación]
DECRETO 2022-0209 [4. Resolución de Alcaldía de Inicio]
DECRETO 2022-0208 [Resolución de Alcaldía_Aprob.inicial - NIGEL THORNTON]
DECRETO 2022-0207 [Licencia urbanística - L.M.Ruiz de Samaniego y C.Granja]
DECRETO 2022-0206 [Decreto_prórroga_1226-2021]
DECRETO 2022-0205 [RESOLUCIÓN_BAJAS_OFICIO]
DECRETO 2022-0203 [Decreto_LAAC_397-2021]
DECRETO 2022-0204 [Decreto_LAAC_1225-2022]
DECRETO 2022-0202 [06 1 Poderes generales]
DECRETO 2022-0201 [05 1 Nombramiento contencioso]
DECRETO 2022-0199 [RELACION DE FACTURAS 14.22]
DECRETO 2022-0200 [Licencia urbanística - ELENA GRANJA CUARTIELLES]
DECRETO 2022-0198 [Resolución PR/2022/4]
DECRETO 2022-0197 [Resolución de Alcaldía_dev.fianza_y Liquidación def.ICIO - SERRAZAR SL]
DECRETO 2022-0196 [Licencia urbanística - TELEFONICA DE ESPAÑA SAU]
DECRETO 2022-0229 [CITAPLENO_29_06_2022]
DECRETO 2022-0228 [Decreto_devolucion_fianza_152-2021]
DECRETO 2022-0227 [Decreto_Liquidación_TOVP/Mayo/2022 - IBERDROLA CLIENTES SA]

3. APROBACIÓN DE DIAS FESTIVOS LOCALES DE VALDERROBRES PARA EL AÑO 2023

Se propone por la Alcaldía presidencia para su aprobación por el Pleno de la Corporación, los días de fiesta laborables de carácter retribuido, de la siguiente manera:

- Ámbito General: estableciendo el día 17 de enero de 2023 (martes) y el 16 de agosto de 2023 (miércoles).

Cód. Validación: PZWK36HHZ6EP3GMFWPWNF6AWK | Verificación: https://valderrobres.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

VOTACIÓN		
A FAVOR: 10	**PP**	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. CARLOS SOROLLA GIL D. SARA ROMEO VILLORO D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JOSE MIGUEL SANZ MIRAVET
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑA OJEDA
	CHA	D. ª MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por **unanimidad** de los miembros presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO:

- Ámbito General: estableciendo el día 17 de enero de 2023 (martes) y el 16 de agosto de 2023 (miércoles), como festivos locales laborables de carácter retribuido

SEGUNDO: Notificar dichas fechas a la Subdirección de Trabajo y al Departamento de Educación de la DGA.

4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2022

Esta comisión habiendo examinado y deliberado el expediente número 3/2022 por el que se pretende modificar el Presupuesto del ejercicio 2022 de esta Entidad,

ACUERDA:

Primero: Que estima justificada la urgencia y necesidad de la modificación de créditos.

Segundo: Emitir dictamen favorable con relación a dicho expediente.

Tercero: Elevar el citado expediente para su aprobación inicial al Pleno de la Corporación, que adoptará el acuerdo que estime pertinente.

Que visto el expediente número 3/2022 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2022 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de junio de 2022 adoptó el acuerdo

VOTACIÓN		
A FAVOR: 10	**PP**	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. CARLOS SOROLLA GIL D. SARA ROMEO VILLORO D. JESÚS VILLORO ARNAU D. CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑA OJEDA
	CHA	D. ª MARIA MORAL ELVIRA

Cód. Validación: PZWK36HHZ6EP3GMFWPWNF6AWK | Verificación: https://valderrobres.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 3/2022 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2021, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDO

A FAVOR: 10	**PP**	D. CARLOS BONÉ AMELA D. ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D.ª SARA ROMEO VILLORO D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D. ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. JESÚS VILLORO ARNAU
	PSOE	D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA
	CHA	D. ª MARÍA MORAL ELVIRA

Primero: Aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Valderrobres del ejercicio 2021.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD DE LAAC SOLICITADA POR TAMZIN FLEUR JONES PARA AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN EQUINA PARA LA PRÁCTICA ECUESTRE DE 8 A 20 CABALLOS EN POLÍGONO 12 PARCELA 107

Cód. Validación: PZWK36HHZ6EP3GMFWPWNF6AWK | Verificación: https://valderrobres.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

Visto el expediente tramitado, en relación con la concesión de la licencia de actividad Ampliación de la explotación equina de 8 a 20 caballos, con emplazamiento en Polígono 12 Parcela 107 de Valderrobres, solicitada por TAMZIN FLEUR JONES, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y ss. de la Ley 11/2014, de Protección Ambiental de Aragón y 30.1 ñ) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,
Vista la solicitud de licencia ambiental clasificada presentada por TAMZIN FLEUR JONES., con NIF nº 73092480 K y domicilio en Calle Toledo nº 34 de Valderrobres.
Vista la documentación que acompaña a dicha solicitud: Memoria redactada por: Sergio Moreu Bescós, colegiado nº 1156 de COITA Aragón, visado con fecha 16.02.2022, memoria descriptiva y cuestionarios para la calificación de la actividad y de Estadística,
Visto Anuncio de publicación en el BOP-TE núm. 23 de 1/6/2022, por espacio de quince días y anuncio en tablón de anuncios de la misma fecha.
Visto el Certificado de la Secretaría del Ayuntamiento, de no haberse producido alegaciones ni reclamaciones durante el plazo de exposición pública,
Visto el informe urbanístico favorable de la Aparejadora de fecha 23.05.2022 y el informe favorable de la zona veterinaria, de fecha 25/04/2022, a la concesión de la licencia de actividad ambiental clasificada para Ampliación de capacidad de Ampliación de la explotación equina de 8 a 20 caballos.

VOTACIÓN

A FAVOR: 10	**PP**	D. CARLOS BONÉ AMELA D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D.ª SARA ROMEO VILLORO D. JESÚS VILLORO ARNAU D. JOSÉ MIGUEL SAN MIRAVET D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. CARLOS SOROLLA GIL D. ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ
	PSOE	D. MIGUEL ANGEL ESTOPIÑA OJEDA
	CHA	D. ª MARÍA MORAL ELVIRA

ACUERDO

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros presentes, ACUERDA:

Primero.- Autorizar la concesión de la licencia de ambiental de actividad clasificad Ampliación de capacidad de Ampliación de la explotación equina de 8 a 20 caballos, con emplazamiento en Polígono 12 Parcela 107 de Valderrobres, solicitada por TAMZIN FLEUR JONES, previo informe favorable solicitado ante INAGA.

Segundo.- Comunicar la concesión de la licencia al interesado con indicación de los posibles recursos.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

INTERVENCIONES

D. CARLOS BONÉ AMELA

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los presentes tiene algún ruego o pregunta. No habiendo ningún ruego o pregunta por parte de los señores concejales, se da por concluido el Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: PZWK36HHZ6EP3GMFWPWNF6AWK | Verificación: https://valderrobres.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5